República de Colombia
Departamento del Huila
Municipio de Pitalito
Resguardo indígena Rumiyaco (piedra agua)
Resolución No. 019 del 10 de diciembre de 2002
NIT. 813.004.157-5
Predios la esperanza, el mirador , el vergel y el porvenir
Corregimiento de criollo y Chillurco.

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA RUMIYACO, ENUSO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LOS USOS, TRADICIONES Y COSTUMBRES Y EL DERECHO PROPIO.

CERTIFICA:

EL RESGUARDO INDIGENA RUMIYACO, ubicado en el Municipio de pitalito, Del Departamento del Huila, Identificado con NIT.813.004.157-5,no posee personal trabajando, por lo tanto, no está obligado al cumplimiento de lo señaladoen el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, así mismo el Representante Legal como los miembros de la comunidad que están inscritos en el Censo Poblacional están exentos de la declaración y PAGO DE PARAFISCALES y no son contribuyentes del impuesto sobre la renta.

La presente constancia se expide con el fin de continuar con el trámite del PROGRAMA DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL- CCDPT Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

La presente certificación se firma a los 02 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente: OLMEDO ANACONA IJAJI.
CC. 83.040.515.
Autoridad política y representante legal del resguardo Indígena rumiyaco

Escaneado con CamScanner